

*Yesta da bona postura de aqui es lo bastialas o sellitas son mera
los molientes de mon general Laza Dgo Raynos mesdias*

30106
latar el Santo Evangelio por todas estas Provincias , mientras huvo Religiosos Lenguas.

**RECONOCIMIENTO , QUE SE HIZO
de la bendita Imagen.**

A Viendose ordenado por los señores muy Reverendo Dean , y Cabildo desta Santa Iglesia , que se reconociese por vista de ojos de los Artifices , Protomedicos , y otras personas inteligentes la Sagrada Imagen de nuestra Señora de Guadalupe , salì à este fin desta Ciudad de Mexico à veinte de Marzo del año de mil seiscientos y sesenta y seis , en compañía del señor Doctor Don Francisco de Siles , Canonigo Lectoral de dicha Santa Iglesia , difunto , à cuyo cargo estava la averiguacion de la tradicion que ay de la Aparicion , y milagro de la pintura . Llegados à su Santuario , y aviendose baxado la Imagen de la Virgen Santissima del Altar mayor al

Pref-

BG

107

Presbyterio , y aviendo visto , y tocado con la mano el lienzo en que está pintada ; certifico que es texido del hilo de unas palmas , de que assi en la Gentilidad , como el dia de oy , texian , y texen lo que se llama *Yoçotilmatl* , y se beneficia como el lino . Y deste lienzo , que es à modo de lona , aunque menos aspero , de que se vestía , y viste la plebe , y gente pobre de los Naturales , hacían capas los varones , que cogen desde el cuello hasta el tovillo del pié . Y se vé con toda evidencia , que el lienzo no tiene el aparejo que usan los Pintores ; y aunque parece la Imagen pintada al temple , reconocido por la haz , y el envés , no parece de pincel , sino como teñido el lienzo de los colores necesarios para formar lo figurado en él . La orla del manto , y tunica interior , y unas estrellas , con que está el manto salpicado , parecen de oro natural , y unas labores que forman en la tunica un modo de damasco . El oro está assentado

con

dia 29 de Octubre de 1837 Pintada Vista de Anterior 20: Pessetas 16
Segunda Vista 15 Pessetas

4 y mitad

3 1/2

4 1/2

108

con tanta sutileza , que no ha perdido el lustre , y parece molido. El largo del lienzo parece capa de hombre de estatura grande , porque diò capacidad bastante para el santo vulto , que tiene desde la coronilla al pié seis palmos ordinarios de hombre , y un xeme ; y juntamente para el medio cuerpo de un Angel entre nubes , que la carga sobre sus hombros.

El rostro de la Virgen Santissima es tan bello , y con tanta decencia apacible , y modesto , que pone admiracion , y veneracion , y consuela à los que lo miran con atencion. El rostro del Angel se muestra risueño: con modestia: y aviendo visto de cerca la pintura, me vuelvo à ratificar en que fue pintada milagrosamente , y que fueron especies impressas del objeto , que tenia delante la tilma , ó capa del Indio.

Estas todas son las noticias , que tengo ; y esto dicho , lo que siento ; y todo lo sujeto à la correccion de nues-

5	Mr Motinari	Mar	Partida de mostrado
3	Contas	el Moll	en toll arri \$ 6.39
2	Fones	reto	dia 15 de S.bra
1	Juan orga langue		
7	Dillunc		
	dimens		
	Sincines		

109

tra Santa Madre Iglesia Catholica , y
à sus Censores Aposto-
licos.

LAUS DEO , ET BEATÆ MARIAE,
de Guadalupe sine labe conceptæ.

libre de
grati molinazi rex
dor de Mi, ej Manuel molin
axi Hijo de Jose y Molinazi
Dap ampla 24 per carta

1847

Concessió ab valors
domini xvi d' Pugia 223 l'any dia 35

manuel molinari

Dich 10 de may firmat que fin
paga tot lo que ha deversat y ha
deversat las memas mesmes firmo con
Estu 10 de may 1627
Dich 10 manuel mo
naxi que ay entdegat

ha a Maria fontanals antres mo
lman la anys mit vuiy lens vin
y nou lo sequen li ay regat den
Caras de bxi val un duro 1627
viendegat un duro dornou 1627
lloentdegat contra passegas 1630
li ay regat den Pams de VRI
ay enquesto
d'apres d'ind Mone
lloentdegat 1630

sts 9 q. 8



Jura del Patronato de Ntra. Guadalupe

Patronato de Ntra.

Sra. 08

infrascripto Notario mayor Cerritico en aquella vía y forma que mejor haya lugar en deracho que el dia de o Domingo quentan Onze de el corriente mes como a las cinco horas de la tarde, salió de esta santa Iglesia Ca-
thedral en Procesión solemne el Santíssimo Sacramento bajo de palio, cuya Magestad Divina, colocada en una Decente Custodia, llevó en sus manos el señor Dr. D. Ginés Gómez de Parada Dean de la dha Santa Iglesia, de asimismo salió en dha Procesión la Santíssima Imagen de N. S. de Guadalupe y las de los Santos Patriarcha San Francis- co y San Roque, con el accompa- namiento de los Señores Capi- tulares, Clero, Sagradas Comuni- dades, bajo de su Cruz cada una, Señores de la Real Audiencia de esta Corte, Oficiales Reales, Cabildo Secular, Individuos que componen el Comercio, Her- manos terceros de el orden de N. S. P. S. Francisco, y magnífico concurso de el Vezindario con solemnes repiques, y el adorno y aseso correspondientes de las calles, para efecto de colocar a la Magestad Divina del Señor Sacramentado en el Altar mayor que está para dedicarse en la Iglesia nueva, o Capilla de dho Venerable orden tercero: y haviendo entrado en ella la Procesión, dho Señor Dean colocó con toda solemnidad a el Santísimo Sacramento en el Sagrario del Altar mayor de dha

El documento dice así:

"En conformidad de lo manda do en el auto antecedente, Yo,

Iglesia, habiéndolo primero da-
do a adorar al Pueblo: Y Fecho se sentó dho Señor Dean con los demás acompañados, en sus sillas en el Presvi- torio de dha Iglesia, y siendo presentte Yo el infrascrito Notario mayor, compareció ante dho señor (mediante la Comisión que a su señoría le confirió el Ilmo. Sor Obispo, mi Señor) Dn. Eugenio Francisco Castro Diputado de el Comercio y sobre los santos Evangeli- os, puesta la señal de la cruz i- dios N. Sr. y a dña santa María Santísima N. Sa. bajo título de Guadalupe de Méxi- co e invocarla siempre como a tal con preferencia á el Patronato d San Rcque, y se obliga a si partes a colocar dha SSma Imagen en el medio del altar mayor de dha Iglesia, que está para de dicarse, y á que celebráran anualmente, in perpetuum, en ella su Fiesta el dia doce de Diciembre de su aparición, bajo del rito de su Gloriosísimo Mi- terio de la Concepción que es el que le corresponde hasta tanto se canonize por la Santa Sede Apostólica el dho Aparición, y para imprestar su misericordia a los cielos Devidos, que correspondan a la más piadosa y fervorosa Devoción, para que se dignie y sirva de aceptar este Patronato. Y a todo lo referido fueron testigos presentes los señores Capitulares, Dr. Dn. Salvador Jiménez de Espinosa, Arcedano, Liz. Dn. Francisco Fazio Centellas Chantre, Dr. Dn. Juan Carlos de Cossassola, Canónigo, Dr. Dn. Agustín Velázquez racionario, y provisto Seminario del el Señor San José de esta Ciudad, y los RRm. R.Pes. Fray Benito Sánchez de Orejuela, Fray Joseph de Oliván, Fray Pedro Alámán y Fray Francisco Torres Religioso de este Convento de N.—S.—Pe. San Francisco, y otras mu- chas personas eclesiásticas y seculares de el numeroso Concurso: En testimonio de lo qual dho la presente en Guadalaxara, a once días del mes de Diciembre de mil setecientos quarenta y seis años; siendo testigos José Antonio Sánchez de Laza Notario Receptor, y Miguel José de Mena Oficial Mayor de esta Curia presentes y vecinos.

—En testimonio de verdad.—

BLAS DE SILVA. Notario ma-

ior [Rúbrica.]

Diez años después de ese gra- to suceso, aparece de otro ex- pediente, el Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia se reu- nian en su sala capitular el dia 14 de septiembre de 1756 (no- vidos por aquél religioso prece- dente y por la feliz determina- ción en que el Sumo Pontifice Pasa a la cuarta plana

